

La educación artística en la educación básica

Héctor Alberto Sáenz Barrera

Unidad Chihuahua

*Clase de educación artística con alumnos de primer grado del CREI
Manuel Doblado No. 2077 de Namiquipa, Chihuahua.*



FUENTE: FOTO CORTESÍA DE HÉCTOR A. SÁENZ B.

SÁENZ BARRERA, H.A. (2016). La educación artística en la educación básica. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 69-78), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

La educación artística tiene grandes beneficios en los estudiantes, principalmente si se origina y se cimienta en la etapa de la niñez; de ahí la importancia de impulsarla en la educación básica. Dentro de su estructura curricular, la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) integra dicha asignatura con la intención de potenciar en los educandos la competencia artística y cultural, la cual está vinculada a las demás competencias planteadas en el *Plan de estudios 2011*. La función de los docentes es de vital importancia para desarrollar de manera efectiva la competencia y despertar el interés de los alumnos por el arte; por ello, el compromiso en la promoción de actividades que inciten la imaginación y generen procesos creativos que fortalezcan el desarrollo motor, psicológico y afectivo son acciones imperativas para favorecer los aprendizajes significativos de los alumnos. Por su parte, el gobierno federal actual y su política educativa resaltan la importancia de promover y difundir el arte y la cultura para impulsar la educación integral en los ciudadanos como uno de sus principales objetivos dentro del Programa Sectorial de Educación, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual una de sus metas nacionales tiene como prioridad la educación de calidad. El presente documento presenta una visión del manejo y enfoque de la educación artística que la RIEB propone, con el objetivo de revisar su posicionamiento en el modelo educativo actual.

Palabras clave: EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN BÁSICA, POLÍTICA EDUCATIVA, REFORMA EDUCATIVA.

Introducción

El *Plan de estudios 2011* es el documento rector de la educación básica de nuestro país. En él se definen los elementos más significativos que contribuirán en la formación de ciudadanos competentes con características que impulsarán su desarrollo a lo largo de su vida. Las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares, los campos de formación, los aprendizajes esperados y los principios pedagógicos que sustentan dicho plan son los elementos más importantes que le dan forma a su estructura.

Desde que se planificó la Reforma Integral de la Educación y al culminar con la publicación del *Plan de estudios 2011* se ha cuestionado sobre su efectividad y funcionamiento, generando controversia sobre si realmente el resultado será óptimo y relevante para la mejora de la calidad educativa. Den-

tro de estos cuestionamientos han habido todo tipo de opiniones al respecto; la incertidumbre sigue por saber si la ruta tomada es la correcta y por definir qué momento es el adecuado para analizar y evaluar si los resultados son los esperados.

La educación artística no es la excepción en cuanto a modificaciones y como detonante de interrogantes sobre la estructura y funcionamiento de sus programas, tanto en el *Plan de estudios* como en el actual Programa Sectorial de Educación. Se hace énfasis en la importancia de promover y difundir el arte y la cultura para impulsar el desarrollo integral de la educación; sin embargo, no siempre existen condiciones favorables y en ocasiones la realidad es otra.

Este documento presenta una visión del manejo y enfoque de la educación artística que la RIEB propone con el objetivo de revisar su posicionamiento en el modelo educativo actual.

El plan de estudios y la educación artística

La intención del actual *Plan de estudios* y sus elementos es contribuir a la formación de ciudadanos democráticos, críticos y creativos, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal; es decir, se conjuga y se crea una dualidad entre una visión humanística y una por competencias para impulsar el fortalecimiento de las capacidades de los educandos mediante el desarrollo de las competencias para la vida.

Estas competencias se destacan en el *Plan de estudios* y son: para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad. Ellas contribuirán principalmente para resolver retos y problemáticas, tomar decisiones, relacionarse con sus compañeros y con la sociedad; identificar, seleccionar y organizar información que le permitirá continuar aprendiendo a lo largo de su vida; vivir en sociedad, relacionándose con empatía y respeto con los demás mediante la práctica de valores.

La educación artística aparece dentro de la estructura curricular en el campo de formación: desarrollo personal y para la convivencia, en el que desde el primer periodo (preescolar), bajo el nombre de “Expresión y apreciación artísticas” plantea su intención y orientación hacia:

Potenciar en los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad, para que expresen sus sentimientos mediante el arte y experimenten sensaciones de logro; progresen en sus habilidades motoras y las fortalezcan al utilizar materiales, herramientas y

recursos diversos; desarrollen las habilidades perceptivas como resultado de lo que observan, escuchan, palpan, bailan y expresan a partir del arte; reconozcan que otros tienen diferentes puntos de vista y formas de expresarse, aprendiendo a valorar la diversidad [SEP, 2011, p. 54].

En los niveles de primaria y secundaria se aborda a través de los lenguajes artísticos: música, expresión corporal y danza (en primaria) y danza (en secundaria), artes visuales y teatro. Sus propósitos están enfocados hacia favorecer la competencia artística y cultural que se conceptualiza como:

Una construcción de habilidades perceptivas y expresivas que dan apertura al conocimiento de los lenguajes artísticos y al fortalecimiento de las actitudes y los valores que favorecen el desarrollo del pensamiento artístico mediante experiencias estéticas para impulsar y fomentar el aprecio, la comprensión y la conservación del patrimonio cultural [SEP, 2011, p. 179].

La competencia artística y cultural está vinculada a las cinco competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso: “[...] permite que los alumnos integren a sus habilidades las herramientas necesarias para conocer y comprender el mundo desde una perspectiva estética, promoviendo el desarrollo del pensamiento artístico” (SEP, 2011, p. 179).

De igual forma, los programas educativos de la SEP, en cuanto a la educación artística, mencionan:

La utilización de conocimientos (saberes), habilidades (saber hacer), valores y actitudes (estimar los resultados de ese hacer) que le otorgan al alumno diversas formas para considerar, comprender e interpretar críticamente las manifestaciones del arte y de la cultura en diferentes contextos, así como expresar ideas y sentimientos potencializando su propia capacidad estética y creadora por medio de los códigos presentes en los lenguajes de artes visuales, expresión corporal y danza, música y teatro [SEP, 2011, p. 179].

Los lenguajes artísticos que se estudian en la educación básica permiten a los educandos expresarse de distintas formas; los alumnos conocen los elementos básicos de cada lenguaje; la intención no es meramente crear futuros artistas o profesionistas dedicados a las cuestiones artísticas, sino acercarlos al mundo del arte con la posibilidad de que se desenvuelvan y desarrollen su creatividad.

Beneficios de la educación artística y la función del docente

Los beneficios de la educación artística en los niños son inmensos. Contribuyen a fortalecer la autoestima; confianza en sí mismos; estimular la imaginación; habilidades de motricidad fina, coordinación y movimientos precisos, desarrollo de la creatividad, resolución de problemas cognitivos, concentración, expresión; estimulación de los hemisferios del cerebro; interactúa, convive y trabaja de manera colaborativa con los demás, fortaleciendo las competencias para la vida en sociedad y para la convivencia.

El desarrollo de estas capacidades se origina y se cimienta en la etapa de la niñez; por eso se resalta la importancia de impulsar el arte en la educación básica:

Los niños entre los 12 meses de edad y los 12 años se encuentran en un periodo sensible de aprendizaje plástico. Es en este periodo en el que el ser humano tiene el mayor potencial frente a diversas áreas artísticas entre las que se encuentra el desarrollo gráfico, tanto en el área mental como psicomotriz. El desarrollo de estas áreas que no se alcance en este periodo no podrá recuperarse más tarde o se hará de manera muy trabajosa [Laña, 2014, s/p].

Laña Calvo menciona cómo con un adecuado trabajo artístico en la infancia se pueden obtener grandes mejoras, entre ellas la estimulación de ambos hemisferios cerebrales, donde resalta la diferencia con el aprendizaje verbal o matemático en donde solo se trabaja principalmente un hemisferio. También menciona la mejora de la concentración como un aspecto práctico que sorprende cuando se trabaja con niños con déficit de atención, que mejoran notablemente su capacidad de concentración. Por otra parte, la misma autora destaca varios beneficios, habilidades y capacidades desarrolladas mediante la práctica de los lenguajes artísticos:

1. Vertebración del pensamiento y mejora de la función ejecutiva en todas sus vertientes: planificación, memoria de trabajo, sostenimiento y resolución de la tarea.
2. Mejora global de capacidades:
 - Capacidades manipulativas y psicomotrices.
 - Capacidades espaciales y de orientación.
 - Capacidades sensoriales y de percepción.
3. Desarrollo de la imaginación.
4. Favorecimiento de operaciones mentales como la reversibilidad.
5. Mejora de la atención y la comprensión del espacio físico que los rodea.

Mientras tanto, para llevar a cabo una buena labor docente y transmitir los conocimientos y el gusto por el arte en los educandos es necesario atender varios aspectos que contribuyan a generar aprendizajes significativos en los alumnos.

Para desarrollar la competencia artística y cultural se requiere diseñar estrategias que despierten el interés en los alumnos mediante actividades lúdicas. Para que los niños aprendan disfrutando de los lenguajes artísticos es fundamental evitar cometer errores que generen una percepción aburrida del arte. Se deben evitar las secuencias didácticas descontextualizadas que no sean atractivas para los educandos; en este aspecto es conveniente visualizar reflexivamente y analizar los intereses y el contexto en el que actúan, buscando la manera de que las prácticas en la labor docente sean exitosas y contribuyan a que se desenvuelvan de manera satisfactoria, dejando una sensación de gusto y encanto por su desempeño e inducción en el mundo del arte.

La función del docente debe estar comprometida en la promoción de actividades que inciten la imaginación y generen procesos creativos que fortalezcan el desarrollo motor, psicológico y afectivo, además de potenciar el sentido de la percepción y la sensibilidad.

En este sentido debe comprometerse con sus alumnos para ampliar sus horizontes culturales al participar en el proceso de indagación, reflexión estética; ser sensible y abierto a las diferentes formas de pensar; asumirse como guía que los aliente a imaginar, investigar, crear, producir, analizar y valorar lo realizado; observe sus logros y reconozca las dificultades que pudieran enfrentar, favoreciendo la reflexión sobre el logro en el proceso y la conclusión de las obras que producen, considerando la planeación y la evaluación como medios para crear ambientes adecuados que favorezcan el aprendizaje [SEP, 2011, p. 180].

Por lo tanto, resulta de vital importancia la función y el compromiso del docente, resaltando como un elemento primordial para conducir a los alumnos por el camino del conocimiento, el desarrollo y la empatía por el arte.

Arte y cultura en la política educativa actual

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incluye como una de sus cinco metas nacionales la prioridad de la educación de calidad. Derivado de dicho plan aparece el Programa Sectorial de Educación (PSE), en el que se menciona como principal reto mejorar la calidad de la educación en virtud de la reforma constitucional de febrero de 2013. Como uno de sus seis objetivos aparece en

quinto lugar: “Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral” (SEP, 2013, p. 24).

Por su parte, la política educativa establecida en el Plan Nacional de Desarrollo resalta la cultura como “un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo” (Gobierno Federal, 2013, p. 63).

Por otra parte, dentro de sus planes de acción menciona que:

Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población.

Esto implica contar con la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país. Asimismo, se debe vincular la inversión en el sector con otras actividades productivas, así como desarrollar una agenda digital en la materia [Gobierno Federal, 2013, pp. 67-68].

Igualmente, el PSE menciona como una estrategia elemental para lograr una nueva agenda cultural, fortalecer y renovar el vínculo de la cultura con el proceso educativo, principalmente en los niveles de educación básica y media superior.

En resumen, podemos decir que se visualiza la intención de apoyar el arte y la cultura dentro de los planes y objetivos del gobierno federal; por lo tanto, insinuamos como un buen comienzo impulsar la educación artística en todos los centros escolares de educación básica. No obstante, la realidad es muy distinta; existe la otra cara de la moneda, en la que se puede apreciar cómo continúan muchos centros de trabajo sin docentes de educación artística.

Por otra parte, existen casos en los que a docentes de dicha asignatura se les otorgan cambios a otras comunidades o centros de trabajo, dejando escuelas en ocasiones hasta medio año sin asignarle un nuevo profesional de la educación artística.

En el mismo tenor, en comunidades con gran número de alumnos de escasos recursos la principal herramienta en cuanto a materiales a los que pudieran acceder y utilizar los niños son los libros de texto; sin embargo, estos no son entregados a tiempo y en ocasiones ni siquiera llegan a sus manos, además de que cuando se adjudican, la mayoría vienen sin actualizarse conforme a los programas de estudio recientes.

Cabe mencionar que la Secretaría de Educación Pública tiene dentro de su estructura a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg)

encargada de la elaboración y distribución de dichos materiales, la cual en su misión asume la responsabilidad como el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que para cada ciclo escolar produce y distribuye de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, la Conaliteg menciona que distribuirá otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública en cantidad suficiente, con oportunidad, usando sus recursos de manera transparente y eficiente y con la calidad de materiales, procesos y acabados adecuada para el uso al que están destinados.

Por otra parte, en su visión pretende producir con eficiencia y distribuir puntualmente los libros de texto gratuitos y otros materiales y soluciones educativas que determine la Secretaría de Educación Pública, impresos o en distribución digital, a todos los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional sin excepción, incorporando en sus materiales y procesos los más recientes avances tecnológicos y promoviendo una cultura de reciclaje, desarrollo sustentable y profesionalización (Conaliteg, s/a, s/p).

Sin embargo, en los últimos años, los libros de texto siguen rezagados en cuanto al contenido sobre educación artística. Una minoría son los que se han actualizado, a tal grado que en ocasiones solo renuevan portadas y reorganizan el contenido, pero siguen acordes a los programas anteriores al 2011; es decir, hasta la fecha no han sido actualizados, además de que, como ya se mencionó, muchos ni siquiera son distribuidos a los estudiantes; esto suena increíble, pero desafortunadamente es una realidad, a pesar de que ya estamos a casi media década de que se promulgó el actual plan de estudios y a más de medio sexenio de la administración actual del gobierno federal.

Es en este tipo de situaciones en las que los objetivos de la Reforma Educativa y del Plan Nacional de Desarrollo se desmoronan ante la falta de coherencia y acciones entre lo que se presenta en discursos y la realidad de lo que sucede en los centros educativos.

El PSE menciona también la necesidad de “revisar el modelo educativo, la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales y métodos educativos” (SEP, 2013, p. 26), debido a una sobrecarga del currículo con contenidos prescindibles que impiden hacer énfasis en lo indispensable, para alcanzar el perfil de egreso y las competencias para la vida. Sin embargo, hasta la fecha, enfocándonos en los programas de educación artística, estos no han sido revisados y en ocasiones se vuelven repetitivos, dando la sensación indudablemente de que pueden mejorarse.

Específicamente, enfocándonos en el lenguaje artístico de música, podemos observar, por mencionar solo algunos ejemplos, que en primer y segundo

grado de primaria se abordan en distintos bloques el tema de las cualidades del sonido; de la misma manera, en segundo grado se ven los instrumentos de percusión y en tercero vuelve a aparecer el mismo tema. Evidentemente, al hacer una revisión a fondo de la estructura de los programas, no se ve con claridad una secuencia formativa de los contenidos que se manejan grado a grado. Sin embargo, no es la intención del presente documento abordar y analizar a detalle los programas; empero podemos mencionar que existen muchos casos similares en los que se visualiza la necesidad de cambiar y mejorar los contenidos para que sean más aptos, prácticos, adecuados, atractivos y acordes con la edad de los niños que cursan la educación básica.

Finalmente, a modo de propuesta, sería conveniente, bajo la supervisión y elaboración de especialistas, reorganizar algunos contenidos para que despierten mayor interés en los niños sobre el arte y los programas sean más productivos y contribuyan a su desarrollo de una manera más eficaz, evitando la repetición agobiante de contenidos.

Conclusiones

El enfoque y propósitos tanto del *Plan de estudios 2011* como de los programas del Sistema Educativo actual se visualizan muy pertinentes y adecuados para favorecer la educación integral de los estudiantes de la educación básica. Dichos elementos, producto de la Reforma Integral, muestran una intención muy concreta de mejorar la calidad educativa de nuestra nación. No obstante, existe una confrontación entre lo que manejan los documentos y discursos de las autoridades educativas a lo que se vive en la realidad de cada centro escolar de nuestro país.

Podemos mencionar que la estructura curricular también es apta; sin embargo, en casos específicos, como es el de la educación artística, los programas dejan mucho que desear en cuanto a sus contenidos y a la poca secuencia formativa de estos, dando la sensación de que se deben revisar y reestructurar para que tengan mayor funcionalidad y corregir errores que salen a relucir durante las experiencias de la labor docente.

Los beneficios de la educación artística pueden ser innumerables si se llevan a cabo bajo una buena función docente comprometida con el diseño de estrategias que favorezcan la competencia artística y cultural de los alumnos, y los encamine para que disfruten y se desarrollen en el enorme mundo del arte.

La política educativa del gobierno de la república actual resalta la importancia del arte y la cultura; sin embargo, no se ve una conexión concreta entre lo que propone en sus documentos normativos y la potenciación de la

educación artística en la formación básica, puesto que son evidentes algunas deficiencias enormes e increíbles como el mal funcionamiento de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos en cuanto a este rubro.

Finalmente, la educación artística cobra y demanda gran importancia dentro del sistema educativo de nuestro país como un elemento básico que contribuye con el desarrollo de la Reforma Integral de la Educación Básica, encaminada a mejorar la calidad educativa, pero aún con la necesidad y búsqueda de su perfeccionamiento.

Referencias

- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.
- LAÑA CALVO, E. (2014). *Los beneficios de la formación artística en la educación infantil y primaria*. España: Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón. Recuperado de: <http://www.cdl-aragon.es/blog/?p=169>
- SEP. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2011). *Programa de Estudios 2011. Guía para el maestro*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: Secretaría de Educación Pública.